

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2016.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 07 de Octubre del 2016, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Aprobación de beca para alumna Luz de Guadalupe Baltazar Rodríguez.
- 7.-Atención al Ing. Arq. John Carlos García Galván Director de Obras Públicas para:
 - a).- Establecer rangos de adjudicación para Fondos Federales.
 - b).- Modificación al POA.
 - c).- Autorización para la ejecución de obras del Fondo de Fortalecimiento Financiero para la inversión 2016.
- 8.- Autorización para depurar documentación del archivo.
- 9.- Aprobación del Consejo Municipal del Deporte.

10.- Modificación al Punto N. 8 del acta 35 de la sesión Ordinaria del día 24 de Agosto de 2016.

11.- Autorización para la firma del Convenio de coordinación entre el H. Ayuntamiento de Tangancícuaro y el SAPAT para la ejecución de las Obras de los Programas Federales “PRODDER” Y “PROSANA” 2017-2018.

12.- Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia siete de los nueve miembros del cabildo, faltando el regidor C. Evaristo Valdez Ramírez debido a que se encuentra en una comisión en la Ciudad de México y la C. Georgina Béjar Leyva por un asunto familiar, por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria número 37 de fecha 21 de Septiembre de 2016 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO.- En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

A.- Se cumplió el acuerdo No. 114 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 29 de fecha 22 de Junio del 2016 donde se autoriza la ejecución de varias obras.

B.- Se cumplió el acuerdo No. 144 correspondiente al punto No. 13 del acta de la sesión ordinaria No. 35 de fecha 24 de Agosto del 2016 donde se indica hacer el procedimiento necesario en relación a la propiedad denominada de “Aquilino”.

C.- Se cumplió el acuerdo No. 146 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 36 de fecha 08 de Septiembre del 2016 donde se ordena la reparación de la casa denominada “de Aquilino”.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Toma la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez y comenta que la C. Luz de Guadalupe Baltazar Rodríguez alumna de la licenciatura de Arquitectura en la universidad de Guanajuato se ira de intercambio a la Universidad CEU San Pablo en Madrid España, por lo que solicita

apoyo económico por medio de beca por una cantidad que puede ser desde \$841.20 (Ochocientos Cuarenta y Uno Pesos 20/100 M.N.) hasta \$6,309.00 (Seis Mil Trescientos Nueve Pesos 00/100 M.N.) de manera mensual. El Presidente comenta que quiere ayudarla pero es complicado por la situación económica del municipio; pero comenta que la joven estudiante ya se le otorga una beca por parte del ayuntamiento por la cantidad de \$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) al Bimestre, por lo que propone al pleno que se le responda mediante escrito donde se haga el compromiso de continuar con la beca el próximo año y apoyarla si así lo desea a realizar los trámites necesarios para que ingrese a “beca futuro” del Gobierno del Estado la cual empieza el trece de octubre. Después de analizar y discutir el punto, se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SIETE. El Director de Obras Públicas Ing. Arq. John Carlos García Galván hace uso de la voz para: **a)** proponer de conformidad al artículo 43 de la Ley de Obras y servicios relacionados con las mismas y del anexo 9 y la fracción X del Artículo 3 del Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016, los rangos de adjudicación de obras públicas para fondos federales de la siguiente manera: de 0 (cero) a \$555,640.00 (Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) por adjudicación directa, de \$555,641.00 (Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.) a \$4,466,000.00 (Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) por invitación a cuando menos tres personas y de \$4,466,001.00 (Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Uno Pesos 00/100 M.N.) en adelante por licitación pública; se expone el punto y se aprueba por unanimidad; **b)** por otro lado solicita autorización para modificar el POA 2016 para quitar las obras: “Pavimentación en calles de Patamban” por un monto de \$1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N) y “Asfaltado en la avenida educación en la cabecera municipal de Tangancícuaro” por un monto de \$2,500,00.00 Dos Millones Quinientos mil Pesos 00/100 M.N) toda vez que dichas obras serán ejecutadas por el Estado. Lo anterior se autoriza por unanimidad; y **c)** finalmente solicita autorización para la ejecución de las siguientes obras del fondo de fortalecimiento financiero para inversión 2016:

LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	TOTAL A PAGAR	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
TANGANCÍCUARO	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE S/N	\$1,962,274.76	CONTRATADA

TANGANCÍCUARO	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ	\$1,501,216.26	CONTRATADA
TANGANCÍCUARO	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CUITZEO	\$3,444,997.94	CONTRATADA
TANGANCÍCUARO	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MORELOS	\$2,453,140.53	CONTRATADA
TANGANCÍCUARO	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ZITÁCUARO	\$3,653,294.08	CONTRATADA
TANGANCÍCUARO	INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE EL SAUZ DE GUZMÁN	\$7,271,898.68	CONTRATADA
TANGANCÍCUARO	RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CABECERA MUNICIPAL	\$10,001,177.89	CONTRATADA
TANGANCÍCUARO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO	\$5,000,000.00	CONTRATADA
TANGANCÍCUARO	REHABILITACIÓN DE LA CALLE INDEPENDENCIA TRAMO MARINO JIMÉNEZ A CALLE SALAZAR	\$1,400,000.00	CONTRATADA
TANGANCÍCUARO	ENCARPETADO DE ASFALTO EN LA CALLE AMADO NERVO ENTRE CALLE FELIPE CARRILLO PUERTO Y ADOLFO LÓPEZ MATEO	\$2,700,000.00	CONTRATADA
TANGANCÍCUARO	REHABILITACIÓN EN LA AV. EDUCACIÓN CON ASFALTADO, EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO	\$2,900,000.00	CONTRATADA

Se analiza el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Aquí, el Secretario del Ayuntamiento, como responsable del Archivo Municipal, solicita se autorice la destrucción por medio de incineración de los documentos del archivo que se consideran innecesarios, a saber, registro de ganado, bitácoras de refrendo de ganado, facturas de ganado, corte de caja de tesorería correspondiente al mes de septiembre del año 1983 y los ingresos y egresos del DIF municipal del año 1997; lo anterior con fundamento en el artículo 14 del Reglamento Interno del archivo Municipal de Tangancícuaro. Para la incineración se propone una comisión integrada por el Secretario del Ayuntamiento quien levantará acta de los hechos, la Regidora C. Georgina Béjar Leyva y la representante del Archivo C. Gloria Patricia Navarro Rodríguez. Se analiza el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Continuando con la sesión la regidora Profa. María del Refugio Álvarez Cortes regidora titular de la comisión de la Mujer, Juventud y el Deporte, propone la creación del Comité Municipal del Deporte (COMUDE) el cual se conforma de la siguiente

manera: **Presidente:** Mtro. Arturo Hernández Vázquez, **Secretario:** Lic. Jesús Melgoza Mercado, Regidora de la mujer, Juventud y el Deporte: Profa.: María del Refugio Álvarez Cortes **Tesorero:** C.P Jorge Martínez Fernández, **De Fútbol:** el C. Ignacio Cárabes, **Presidente de la Liga de Basquetbol:** C. Antonio Mendoza Sierra, **Volibol.** Fernando Marín Márquez, **Atletismo:** C. Jesús Montelongo, **Ciclismo:** C. Jesús Ortiz Frausto, **Natación:** C. Rosa María Duarte García, **Charrería:** Hugo Méndez, **Porristas:** Arturo Ortiz, **Fitness, Aerobics y Zumba:** C. Heber Jarib, **Parkour y artes Marciales:** C. Juan Carlos Gudiño, **Selección de Fútbol:** Juan Carlos Anaya Díaz. **Presidente de la Liga de Fútbol:** C. Eduardo Rodríguez y **Box:** C. Luis Humberto Madrigal. Se analiza el punto y se vota siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento y comenta que en el punto número 8 del acta 35 de la sesión ordinaria de fecha 24 de Agosto de 2016 se autoriza el apoyo de \$1,300.00 (Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.) para el pago de la renta de un local y de los servicios de luz e internet, por lo que se solicita que se modifique para que el apoyo sea por la cantidad de \$1,300.00 (Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.) más IVA de manera mensual además del pago de los servicios de luz e internet. Se somete el punto a consideración del pleno quien lo aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO ONCE.- Dando continuidad al punto número siete del acta número 36 de sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre del 2016 el Presidente municipal somete a votación la autorización para firmar el Convenio de coordinación entre el H. Ayuntamiento de Tangancícuaro y el SAPAT para la ejecución de las Obras de los Programas Federales “PRODDER” Y “PROSANA” 2017-2018. Se aprueba por unanimidad estableciendo que se debe agregar una clausula al convenio donde se manifieste que el recurso se aplicará directamente en obras relacionadas con agua potable, saneamiento y alcantarillado.

PUNTO NÚMERO DOCE.- Asuntos Generales.- La Regidora Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña solicita beca de transporte para dos niñas de tierras blancas que van a la escuela a San Antonio y verdaderamente necesitan el apoyo, a lo que el presidente le comenta que se ingresaran a las becas municipales a partir de enero y que de momento se otorgará un apoyo económico para que puedan trasladarse; continuando la Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña dice que tiene una solicitud de la escuela primaria de Dámaso Cárdenas

donde piden apoyo de acrílico, policarbonato o cristales para cubrir las ventanas de la institución y la escuela indígena Xupakata de Loma Linda pide solicita apoyo para construir un tejaban para el comedor; a lo que el Director de obras públicas le comenta que revisaran para ver la posibilidad de apoyar a la escuela de Dámaso Cárdenas y que la escuela de Loma Linda ya tiene madera y que utilizará al personal a su cargo para hacer dicho tejaban. Por su Parte, el Regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora pregunta que en relación a los recortes de dinero que se ha hecho ya que ve vehículos oficiales circular en horas no laborales; en ese sentido el presidente municipal le informa que se ha descansado al personal eventual, se pararon los camiones de volteo y maquinaria pesada del gobierno del estado, se redujeron los viáticos y se priorizan los vehículos y que van varios directores juntos a diferentes comisiones en un solo coche y se redujo el consumo de combustible.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 18:24 horas del día 07 de Octubre del 2016 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez

Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar

Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes

Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras

Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión Ordinaria No.38 del día 07 de Octubre de 2016.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal